

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43268 VALENCIA

Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000255/2016, habiéndose dictado en fecha 19 de abril de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N^o 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Maderas Nobles de la Sierra de Alcaraz, S.L., con CIF B02390508, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Enric Olmos Garrigues, con domicilio profesional en Valencia Calle Erudito Orellan, a n^o 12-3^a, teléfono 963442990, y correo electrónico enricolmos111@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 25 de abril de 2016.- El/La Letrado Admón. Justicia.

ID: A160062584-1